

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

19428 *RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se modifican las de 23 de febrero y 30 de mayo de 2001, relativas a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia.*

En cumplimiento de la sentencia del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 1, de 12 de julio de 2001, dictada en el recurso número 16/2001, interpuesto por don Lorenzo Ruiz Leiva, contra Resolución de 23 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden de 26 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre),

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Incluir en la Resolución de 23 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 10), que hizo pública la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, ámbito resto de Península y Baleares, a don Lorenzo Ruiz Leiva, con el número 133 bis, que le corresponde por su puntuación de 21,12 puntos.

Segundo.—Incluir en la Resolución de 30 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio), por la que se nombraban funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia a don Lorenzo Ruiz Leiva, con el número de orden 194 bis, que por su puntuación de 21,12, le corresponde para su integración en el escalafón.

Tercero.—Don Lorenzo Ruiz Leiva deberá solicitar destino, conforme lo dispuesto en la Resolución de 23 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril), que hacía pública la oferta de plazas a los aspirantes que habían superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, en el ámbito resto de Península y Baleares.

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Secretaría de Estado de Justicia, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo se contará a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Madrid, 5 de octubre de 2001.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

19429 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución 432/38428/2001, de 10 de octubre, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución 432/38428/2001, de 10 de octubre, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 249, de fecha 17 de octubre de 2001, páginas 38188 y 38189, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, página 38189, segunda columna, causas de exclusión, donde dice: «(4) aportar certificación ...», debe decir: «(4) No aportar certificación ...».

UNIVERSIDADES

19430 *RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2001, de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche, por la que se convoca a concurso de méritos una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso o concurso de méritos las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución de acuerdo con las siguientes

Bases

Primera.—Dicho concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Decreto 137/1997, de 1 de abril («Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» del 4), por el que se aprueba la normativa singular reguladora de la actividad de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche, por la legislación de la función pública estatal y de la Generalitat Valenciana y en lo no previsto, por la legislación general vigente de funcionarios que le sea de aplicación.